

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00047236

Al 31 de DICIEMBRE de 98

Expediente No.

23-784-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790049799001

RAZON SOCIAL

AGENCIAS Y REPRESENTACIONES GARCED C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	GARCIA NEIRA WALTER ARMANDO	ECUATORIANO	0700074339		850	850.000
2	ANDINO ARMIJOS ZOILA	ECUATORIANA	0700563398		775	775.000
3	ARMIJOS MANZO MERCEDES	ECUATORIANA	0700159312		300	300.000
4	GARCIA ANDINO JAVIER ARMANDO	ECUATORIANO	0701403164		25	25.000
5	GARCIA ANDINO SANDRA ISABEL	ECUATORIANA	0701535283		25	25.000
6	GARCIA ANDINO ZOILA SUSANA	ECUATORIANA	0701669590		25	25.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Machala, 17 de Junio de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL